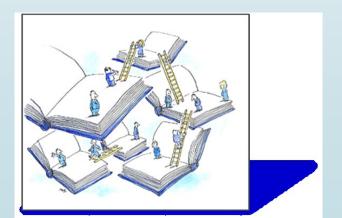


VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

# **RETORNO A ESPAÑA**

Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social



Zúrich, 22 de octubre de 2022

NOTA. Esta presentación tiene carácter orientador. Su contenido no podrá ser invocado en la presentación de reclamaciones.

# Cuestiones relacionadas con el retorno

- Pensiones
- Rescate del capital de la previsión profesional por abandonar definitivamente Suiza
- Asistencia sanitaria tras el regreso a España
- Cotizar en España para la jubilación trabajando en Suiza o tras el retorno
- Prestaciones por desempleo para los trabajadores retornados
- La administración electrónica, trámites Seguridad Social

# Pensiones de la Seguridad Social

#### Prestaçiones de jubilación de Suiza

- √ Características del sistema: Seguros
- **Exportación** de la pensión, no de los complementos asistenciales
- √ Vida laboral: <a href="https://www.ahv-iv.ch/de/Merkbl%C3%A4tter-Formulare/Bestellung-Kontoauszug">https://www.ahv-iv.ch/de/Merkbl%C3%A4tter-Formulare/Bestellung-Kontoauszug</a>

	COTIZACIONES / SEGUROS	TRABAJA- DOR	EMPRESA	% SOBRE BRUTO	NOTAS
	AHV	50%	50%	8,7%	
	IV	50%	50%	1,4%	
	EO	50%	50%	0,5%	
	ALV	50%	50%	2,2%	Hasta 148.200 CHF
	PK	50%	50%		Grupos de edad
	KZ	0%	100%		Cantones % trabajador
I					
I	BUV	0%	100%		
	NBUV	100%			Según la
	TG	100%			empresa/convenio colectivo

# Prestaciones de jubilación de España. Régimen General

✓ Beneficiarios: Trabajadores que cesen total o parcialmente su actividad.

#### ✓ Requisitos:

- 15 años de cotización (2 en últimos 15 años). Se tienen en consideración las cotizaciones en Suiza.
- Edad (en 2027, 67 años o 65 años cuando se acrediten 38 años y 6 meses de cotización).

#### ✓ Cuantía:

- Base reguladora: Resulta de dividir las bases de cotización de últimos 300 meses (25 años) entre 350 (= 86%).
- Años cotizados. Primeros 15 años = 50%; 23 años y 6 mese restantes=50%

Solicitud de la pensión (Reglamento 883/2004): La de todos los países, en el de residencia.

#### EDAD,

# Aplicación poulatina

Él paso de 65 a 67 años de edad, así como la cotización de 35 años a 38 años y seis meses, se aplicará progresivamente en el período comprendido entre 2013 y 2027.

Año	Períodos cotizados	Edad exigida
2018	36 años y 6 meses o más.	65 años.
	Menos de 36 años y 6 meses.	65 años y 6 meses.
2019	36 años y 9 meses o más.	65 años.
	Menos de 36 años y 9 meses.	65 años y 8 meses.
2020	37 o más años.	65 años.
	Menos de 37 años.	65 años y 10 meses.
2021	37 años y 3 meses o más.	65 años.
	Menos de 37 años y 3 meses.	66 años.
2022	37 años y 6 meses o más.	65 años.
	Menos de 37 años y 6 meses.	66 años y 2 meses.
2023	37 años y 9 meses o más.	65 años.
	Menos de 37 años y 9 meses.	66 años y 4 meses.
2024	38 o más años.	65 años.
	Menos de 38 años.	66 años y 6 meses.
2025	38 años y 3 meses o más.	65 años.
	Menos de 38 años y 3 meses.	66 años y 8 meses.
2026	38 años y 3 meses o más.	
	Menos de 38 años y 3 meses.	•
2027	38 años y 6 meses o más.	65 años.
	Menos de 38 años y 6 meses.	67 años".

#### Cuantía de la pensión en Suiza (Max. 3.585 CHF matrimonio: 44 años de cotización)

Skala 44 Echelle

#### Monatliche Vollrenten Rentes complètes mensuelle:

Bestimmungsgrösse Base de calcul  Massgebendes durchschnittliches Jahreseinkommen Revenu annuel moyen déterminant	Alters- und Invali- denrente Rente de vieillesse et d'invalidité	Alters- und Invalidenrente für Witwen/Witwer Rente de vieillesse et d'invalidité pour veuves/veufs	Hinterlassenenrente Rentes de survivant Witwen/Witwer Veuves/Veufs
	1/1		
bis jusqu'à			
14 340	1 195	1 434	956
15 774 17 208 18 642 20 076 21 510	1 226 1 257 1 288 1 319 1 350	1 471 1 509 1 546 1 583 1 620	981 1 006 1 031 1 055 1 080
22 944 24 378 25 812 27 246 28 680	1 381 1 412 1 444 1 475 1 506	1 658 1 695 1 732 1 770 1 807	1 105 1 130 1 155 1 180 1 205
30 114 31 548 32 982 34 416 35 850 73 134 74 568 76 002 77 436 78 870	1 537 1 568 1 599 1 630 1 661 2 218 2 237 2 256 2 275 2 294	1 844 1 881 1 919 1 956 1 993 2 390 2 390 2 390 2 390 2 390	1 229 1 254 1 279 1 304 1 329 1 774 1 790 1 805 1 820 1 836
80 304 81 738 83 172 84 606 86 040 und mehr et plus	2 314 2 333 2 352 2 371 2 390	2 390 2 390 2 390 2 390 2 390	1 851 1 866 1 881 1 897 1 912

Skala 22 Echelle

#### Monatliche Teilrenten Rentes partielles mensuelles

Bestimmungsgrösse Base de calcul Massgebendes durchschnittliches Jahreseinkommen Revenu annuel moyen déterminant	Alters- und Invali- denrente Rente de vieillesse et d'invalidité	Alters- und Invalidenrente für WitwenWitwer Rente de vieillesse et d'invalidité pour veuves/veufs	Hinterlassenenrenten Rentes de survivants Witwen/Witwer Veuves/Veufs
	171		
bis jusqu'à	500	747	4770
14 340	598	717	478
15 774 17 208 18 642 20 076 21 510	613 629 644 660 675	736 754 773 792 810	490 503 515 528 540
22 944 24 378 25 812 27 246 28 680	691 706 722 737 753	829 847 866 885 903	553 565 577 590 602
30 114 31 548 32 982 34 416 35 850	768 784 799 815 831	922 941 959 978 997	615 627 640 652 664
73 134 74 568 76 002 77 436 78 870	1 109 1 119 1 128 1 138 1 147	1 195 1 195 1 195 1 195 1 195	887 895 902 910 918
80 304 81 738 83 172 84 606 86 040 und mehr et plus	1 157 1 166 1 176 1 185 1 195	1 195 1 195 1 195 1 195 1 195	925 933 941 948 956

#### DISTINTOS TIPOS DE JUBILACIÓN DEL RÉGIMEN GENERAL EN ESPAÑA

	Edad	Cotización	Otros	Observaciones
			requisitos	
ORDINARIA	De 65 a 67 años	Mínimo15		
		años		
ANTICIPADA				
• Voluntaria	2 años antes de edad ordinaria (66 años y 2 meses o 65 años)	Mínimo 35 años		Reducción en función del período cotización y meses de anticipación. Tabla
• Involuntaria	4 años antes edad ordinaria	Mínimo 33 años	Cese por reestructura-	Reducción en función del período cotización y meses
			ción. Inscripción como desemplea- do 6 meses	de anticipación

• Por determinadas incapacidades > 45%, por realizar determinadas actividades (carbón, minería, trabajadores del mar, etc.)...

JUBILACIÓN PARCIAL O FLEXIBLE. Reducción de la jornada. Trabajo a tiempo parcial...

JUBILACIÓN DEMORADA: +4% por año, cantidad a tanto alzado (5.000 hasta 12.000€/año) o combinación de ambas...

P1



Coordinación de los Sistemas de Seguridad Social

Resumen de las decisiones en materia de pensiones

Art. 48 del Reglamento (CE) nº 987/2009

# 1.1 Apellido(s) 1.2 Nombre(s) 1.3 Apellido(s) de nacimiento (") 1.4 Dirección actual 1.4.1 Calle y n° 1.4.2 Localidad 1.4.4 Código del país

#### INFORMACIÓN PARA EL TITULAR

Su solicitud de pensión de invalidez/ supervivencia/jubliación ante [

1("")

también ha dado lugar, de acuerdo con la legislación europea, al examen de la solicitud de una prestación similar en los demás países de la Unión Europea en los que la persona asegurada ha trabajado o ha estado asegurada. En este documento encontrará un resumen de los resultados de las evaluaciones.

El objetivo de este resumen es permitirle valorar si sus derechos a pensión en uno o más Estados miembros se han visto afectados negativamente por la interacción de las decisiones adoptadas por dos o más instituciones. Por ejemplo, su pensión podría verse reducida en función de otros ingresos o prestaciones; también podría verse afectada por normas relativas a la superposición de periodos. Para mayor información, consuite la correspondiente decisión nacional de pensión o póngase en contacto con la institución de pensiones que adoptó dicha decisión. De conformidad con el artículo 48 del Reglamento 987/2009, debe remitir su solicitud de revisión a la institución afectada dentro de los plazos previstos en la legislación nacional del Estado miembro en cuestión. Dichos plazos comenzarán a contar a partir de la fecha de recepción de este resumen. El plazo correspondiente y la dirección de la institución aparecen más abajo.

Este derecho a revisión debe distinguirse del derecho a recurso, con arregio a la legislación nacional, contra una decisión adoptada por una institución de pensiones sobre una solicitud de pensión. La solicitud de revisión solo podrá permitirse si sus derechos de pensión se ven afectados negativamente por la interacción de decisiones nacionales de pensiones.

Este documento le informa sobre la decisión de pensiones adoptada por cada institución que ha examinado su solicitud. La cuantía de la pensión puede depender de la duración y naturaleza de los periodos de seguro. No se le proporciona aquí una información exhaustiva sobre la forma en que cada Estado miembro ha tenido en cuenta los periodos de seguro ya que la valoración de dichos periodos puede diferir a causa de la diversidad de las distintas disposiciones nacionales.

# 2. DATOS PERSONALES DEL ASEGURADO 2.1 Apellido(s) 2.2 Nombre(s) 2.3 Apellido(s) de nacimiento (\*) 2.4 Fecha de nacimiento 2.5 Última dirección conocida 2.5.1 Calle y n° 2.5.3 Código postal 2.5.2 Localidad 2.5.4 Código del país

- (\*) Información que el titular facilita a la institución si esta no dispone de ella.
- (\*\*) Por favor indique el nombre completo de la institución en [].

RESUMEN DE LAS DECISIONES EN MATERIA DE PENSIONES

#### PRESTACIONES DE INVALIDEZ

- ✓ Cotizaciones en varios países: la pensión se reconoce según las disposiciones aplicables en el país donde se cotizó. Cada país abonará una pensión.
- La invalidez en Suiza: Inserción, determinación del grado (+40%=25% renta completa, tabla), mínimo 1 año incapacidad,...
- ✓ Grados de incapacidad en España (Régimen general):
  - Permanente parcial profesión habitual >33% (24 mensualidades de base reguladora)
  - Permanente total para profesión habitual (55% base reguladora + 20% mayores de 55 años)
  - ✓ Permanente absoluta (100% de la base reguladora)
  - ✓ Gran invalidez (100% base reguladora + 45% como mínimo de la pensión)
- ✓ La pensión se exporta. No los complementos asistenciales.
- ✓ Agravación / mejoría de la invalidez.
- ✓ Tramitación: Suiza/España.

- Situaciones en las que se puede rescatar el capital renunciando al cobro de pensión (adquisición de vivienda en propiedad, jubilación, abandonar Suiza, cuenta propia...)
- Retirar los fondos del II Pilar por abandonar definitivamente Suiza y no cotizar en España (Art. 25f Freizügigkeitsgesetz, FZG). Acuerdo con España 2006.
- /TRÁMITES:
  - ✓ Recabar información de las cotizaciones o cuentas existentes.
  - ✓ Informar a la Institución de Previsión y establecer, en su caso, una cuenta de libre paso.
  - ✓ Darse de baja en el Ayuntamiento.
  - ✓ Presentar una solicitud en el "Sicherheitsfonds BVG" para aclarar la sujeción o no a un seguro obligatorio en España.
    - El "Sicherheitsfonds BVG" informará a la persona asegurada y a la Institución de Previsión del resultado de la consulta.
    - Si el trabajador no está asegurado obligatoriamente en España, la Institución de Previsión podrá abonarle en efectivo el capital.
  - Presentar la solicitud de transferencia del capital en las Instituciones o Cajas. Depósito del capital en una cuenta bloqueada en caso de trabajar en España. Cuando no esté asegurado obligatoriamente podrá hacer una nueva solicitud.
  - Cuestiones fiscales.

#### Búsqueda de los fondos Fondo de Garantía BVG Fondo de Garantía BVG de previsión profesional Oficina central del 2° pilar Formulario de solicitud SF-F5-ES ¿Como lo hace Página 1/3 Consulta Sólo se debe cumplimentar un formulario por persona. Si presenta el impreso en nombre de un tercero, adjunte por favor una copia del poder correspondiente. Se ruega consulte la sobre haberes información del folleto antes de rellenar este formulario. Muchas gracias. A la forma La solicitud me concierne a mí mismo (sólo las páginas 1 y 2) **Casos particulares** a un procedimiento de divorcio La solicitud se refiere a una tercera persona a un fallecimiento (cumplimentar también la página 3) 1. Datos relativos a la persona para la cual se buscan Al hoja informativ los fondos de previsión profesional Información detallada de la consulta sobre haberes de la previsión laboral

sfbvg.ch/procedimiento-de-busqueda

#### Fondo de Garantía LPP Certificado sobre la sujeción a un Seguro obligatorio en España al abandonar Formulario de aplicación SF-F6-04ES-ES definitivamente Suiza página 3/3 A ser completado por el solicitante Fecha de salida de Suiza (Trabajadores fronterizos: Fin de obra en Suiza) 1. Solicitante Apellido Otros apellidos Separe todos los demás apellidos con una «/». Nombre Nombre Otros nombres Separe todos los demás nombres con una «/». Fecha de nacimiento Nacionalidad Nº de Documento Nacional de Identidad (DNI) Nº de afiliación a la **↓** Fondo de Garantía LPP Organ de dirección

#### Sicherheitsfonds BVG



#### Sicherheitsfonds BVG Fondo di garanzia LPP Fonds de garantie LPP

Geschäftsstelle
Eigerplatz 2
Postfach 1023
3000 Bern 14
Tel. +41 (0)31 380 79 71
Fax +41 (0)31 380 79 76
E-Mail:
info@verbindungsstelle.ch
www.sfbvg.ch

Procedimiento de pago en efectivo | Fondo de Garantía LPP (sfbvg.ch)

# ASISTENCIA SANITARIA DURANTE LOS DESPLAZAMIENTOS TEMPORALES



#### Gemeinsame Einrichtung KVG Institution commune LAMaL Istituzione comune LAMal

Industriestrasse 78 CH-4600 Olten Tél. +41 (0)32 625 30 30 Fax +41 (0)32 625 30 90 https://www.kvg.org/de

- ✓ Derecho a recibir asistencia sanitaria en el extranjero. Asegurarse estar en alta.
- La Tarjeta Sanitaria Europea y el Certificado Provisional Sustitutorio.
- ✓ Prestaciones necesarias.
- Estancia para recibir tratamiento médico.Tratamiento programado S2
- Pago de factura y solicitud de reembolso (franquicia 92 CHF adultos y 33 CHF niños en períodos de 30 días).
- El uso de la Tarjeta Sanitaria española por quienes están trabajando en Suiza.

## Asistencia sanitaria tras el regreso a España

### Tendrán la condición de asegurados:

- Los trabajadores, afiliados y en alta o situación asimilada.
- Los **pensionistas** y perceptores de prestaciones periódicas de la Seguridad Social española.
- Quienes hayan agotado la prestación o el subsidio por desempleo y se encuentren en situación de desempleo.
- Además, podrán ostentar la condición de asegurado quienes acrediten que no tienen cobertura obligatoria de la prestación sanitaria por otra vía.

# Retornados españoles que solo cobran pensión suiza.

- Estado competente Suiza. Principio general: Art. 23 y ss Reglamento CEE 883/2004.
- Derogación de las reglas para pensionistas de Suiza. Derecho de opción. Mantenimiento de un Art. del convenio bilateral de Seguridad Social.
  - Los pensionistas de la Seguridad Social suiza sin derecho a pensión española tienen dos opciones:
    - ✓ Afiliarse en España pagando una cotización (Suscribir un convenio especial de asistencia sanitaria (87€).
    - Permanecer afiliado a una Caja de enfermedad suiza y solicitar el formulario E-121 o S1

#### Tendrán la condición de asegurados:

- Los trabajadores, afiliados y en alta o situación asimilada.
- Los pensionistas\* y perceptores de prestaciones periódicas de la Seguridad
   Socionistas\* y perceptores de prestaciones periódicas de la Seguridad
- Q nes hayan agotad e uentren en sit
- · A más, podr

no lienen c

SI SOLO TIENE PENSIÓN DE AHV/AVS O PK

1. CONVENIO ESPECIAL DE ASISTENCIA

SANITARIA EN ESPAÑA

2. S1 (E 121) CON KRANKENKASSE

**SUIZA** 





Registro de entrada

TA.0040 (Hoja1/2)

-	RIMER APELLIDO SEGUNDO A	PELLIDO NOME	BRE	1,2 NÚMERO DE SEGURIDA	AD SOCIAL					
		TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO		1.5 № DE DOCUMENTO IDENTIF	ICATIVO					
Di	ar● Mesr● Añor● D.	N.I.: TARJETA DE EXTRANJERO:	PASA	PORTE:						
SILIO	TROJEVIA NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA			BLOQUE NÚM. BIS ESCAL PISO PUERTA CO	D. POSTA					
1.8 DOMICIL	MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFE	FRIOR AL MUNICIPIO		PROVINCIA						
900	CORREO ELECTRÓNICO									
TELEMÁTICOS	ACEPTO ENVÍO COMUNICACIONES INFORMATIVAS	DE LA SEGURIDAD SOCIAL SI	NO	TELÉFONO MÓVIL						
D	ATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD (Marqi	ue con "X" la opción correcta)								
	ALTAF● BAJAF●  SUSPENSIÓN;● REANUDACIÓN;●  I CAUSA DE LA VARIACIÓN DE DATOS/SUSPEN	VARIACIÓN DE DATOS ●  EXTENSIÓN ●		FECHA DE INICIO / CESE / VARIACIÓN DE DATOS / SUSPENSIÓN / REANUDACIÓN / EXTENSIÓN  DÍA - M88 - Año -	'					
-	CAUSA DE LA VARIACION DE DATOS/303FEN	NOION								
2.2	2 CAUSA DE LA BAJA DEL CONVENIO ESPECIA	L								
	VOLUNTARIA	INCLUSIÓN EN	N EL CAMPO DE	APLICACIÓN DE UN RÉGIMEN DE LA SEGURIDAD	SOCIAL					
	FALLECIMIENTO	PASAR A RES	DIR EN TERRIT	ORIO ESPAÑOL						
	ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE PENSIONISTA	NO RESIDIR E	N TERRITORIO	ESPAÑOL.						
	OTRAS CAUSAS (Indiquese cual):									
	CONTRACT TEMPORADOW	DEPORTISTA DE ALTO NIVEL TRABAJADOR TEMPORADA Y SIST. ESI FRITAS Y HORTATI JOSA Y CONSERVAS	PECIAL VEGETALES	SUBSIDIO DESEMPLEO MAYORES 52 AÑOS SUBSIDIO DESEMPLEO MAYORES 55 AÑOS	(R.D.L. 20					
	GENÉRICO  NORMAL U ORDINARIO  CONTRATO A TEMPO PARCIAL  FUO DISCONTINUO PERCEPTOR SUBSIDIO DESEMPLEO REDUCCIÓN JORNADA TRABAJIO- DISMINUCIÓN PROPORCIONAL SALARIO		VEGETALES SIN ACTIVIDAD DAD EUROPEA	SUBSIDIO DESEMPLEO MAYORES 55 AÑOS	(RD.L. 20					
	GENÉRICO  NORMAL U ORDINARIO  CONTRATO A TEMPO PARCIAL  FUD DISCONTINUO PERCEPTOR  SUBSIDIO DESEMPLEO  REDUCCÓN JORNADA TRAJAJO- DISMINUCIÓN PROPORCIONAL SALARIO	TRABAJADOR TEMPORADA Y SIST. ESI RRUTAS Y HORTALIZAS Y CONSERVAS TRABAJADOR TEMPORADA PERÍODO ; TRANSFERENCIA DERECHOS COMUNI	VEGETALES SIN ACTIVIDAD DAD EUROPEA R.D. 1513/2009 HUELGA LEGAI	SUBSIDIO DESEMPLEO MAYORES 55 AÑOS	(R.D.L. 20					
	GENERICO  NORMAL U ORDINARIO  CONTRATO A TEMPO PARCIAL  FUD DISCONTINUO PERCEPTOR SUBSIDIO DESEMPLEO REDUCCOM JORNADA TRADALO- DISMINICIÓN PROPORCIONAL SALARIO  PERMANENCIA EN ALTA SIN RETREBUCIÓN	IRABLAJADOR TSIMPORADA Y SIST. ESIS RRUJAS Y HORTAL ZAS Y CONSESSI TRABAJADOR TEMPORADA PERIODO : TRANSFERENCIA DERECHOS COMUNI TRABAJADORES AGENCIAS ADUANAS EN EL SUPUESTO DE PATRONAL (inclique la f	VEGETALES SIN ACTIVIDAD DAD EUROPEA R.D. 1513/2009 HUELGA LEGAI	SUBSIDIO DESEMPLEO MAYORES 55 AÑOS	(RD.L. 20					
3.1 	GENÉRICO  NORMAL U ORDINARIO  CONTRATO A TEMPO PARCIAL  FUD DISCONTINUO PERCEPTOR  REDUCCIÓN JORNADA TRABAJO  PERMANENCIA EN ALTA SIN RETRIBUCIÓN  HUBLGA LEGAL  CIERRE PATRONAL	TRADIA-JOON TEMPORADA Y SIST ESI FRITA'S HORTILGA'S CONSERVAS TRADIALADOR TEMPORADA PERÍODO : TRANSFERRICIA DERECHOS COMANI TRADIALADORES AGENCIAS ADUAMAS EN EL SUPUSSTO DE PATRONAL (INDIQUE LE PATR	VEGETALES SIN ACTIVIDAD DAD EUROPEA R.D. 1513/2009 HUELGA LEGAL echa de finaliza:	O CIERRE  Dia   Dia   Ano   Ano   EMORNIES SH PARANCACIONES  ENTRANARRAS RES SHRITES IN ESS						
3.1 B	GENERICO  ONDRIADA I U ORDINARIO  CONTRATO A TEMPO PARCIAL  FUD DISCONTINUO PERCEPTOR SUBSIDIO DESEMPLEO REDUCCOM JORNADA TRABAJO- DISMINICIÓN PROPORICINAL SALARIO  PERMANENCIA EN ALTA SIN RETRIBUCIÓN  HUELGA LEGAL  CIERRE PATRONAL  EMIGRANTES E HIJOS DE EMIGRANTES DE N MIGRANTES RESDENTES EN EL EXTRANERO	TRADIA-JOON TEMPORADA Y SIST ESI FRITA'S HORTILGA'S CONSERVAS TRADIALADOR TEMPORADA PERÍODO : TRANSFERRICIA DERECHOS COMANI TRADIALADORES AGENCIAS ADUAMAS EN EL SUPUSSTO DE PATRONAL (INDIQUE LE PATR	VEGETALES SIN ACTIVIDAD DAD EUROPEA R.D. 1513/2009 HUELGA LEGAL echa de finaliza:	O CIERRE  Dia   Dia   Ano   Ano   EMORNIES SH PARANCACIONES  ENTRANARRAS RES SHRITES IN ESS						
3.1 3.2 B H	GENERICO  NORMAL U ORDINARIO  CONTRATO A TEMPO PARCIAL  FUD DISCONTINUO PERCEPTOR SUBSIDIO DESEMPLEO REDUCCOM JORNADA TRADAJO DESIMBLUCIÓN MORPORACIALA SALARIO DESIMBLUCIÓN MORPORACIALA SALARIO DESIMBLUCIÓN TOROPORCICIALA SALARIO DESIMBLUCIÓN CIERRE PATRONAL  CIERRE PATRONAL  EMIGRANTES E HIJOS DE EMIGRANTES DE N MIGRANTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO UIJOS DE EMIGRANTES EN EL EXTRANJERO UIJOS DE EMIGRANTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO UIJOS DE EMIGRANTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	IRRADAJONE TEMPORADA Y SIST ESI FRITASY HORTIL CAS Y CONSERVAS TRABAJADOR TEMPORADA PERÍODO : TRANSFERENCIA DEFRECHOS COMMINI TRABAJADORES AGENCIAS ADUANAS ENEL SUPLESTO DE PATRONAL (Indique la la ACIONALIDAD ESPAÑOLA EMIGRANTES RETORN RO HUJOS DE EMIGRANTES	VEGETALES SIN ACTIVIDAD DAD EUROPEA R.D. 1513/2009 HUELGA LEGAL echa de finaliza:	O CIERRE  Dia   Dia   Ano   Ano   EMORNIES SH PARANCACIONES  ENTRANARRAS RES SHRITES IN ESS						
3.1 E	GENERICO  NORMAL U ORDINARIO  CONTRATO A TEMPO PARCIAL  FUD DISCONTINUO PERCEPTOR  SUBSDIO DESEMPLEO  REDUCCIÓN JORNADA TRABAJO-  DESIMBUCIÓN PROPORCIONAL SALARIO  PERMANENCIA EN ALTA SIN RETREBUCIÓN  HUELGA LEGAL  CIERRE PATRONAL  EMIGRANTES E HIJOS DE EMIGRANTES DE N  MIGRANTES RESIDENTES EN EL EXTRAMERO  LIJOS DE EMIGRANTES RESIDENTES EN EL EXTRAMIRA  BIOSTENCIA SANITARIA	IRRAINANDON TRANDONADA Y SIST EN FROITA'S HORTILGA'S CONSERVAS TRABAJADOR TEMPORADA PERÍODO : TRANSFERENCIA DEFRECHOS COMANI RABAJADORES AGENCIAS ADUANAS ENEL SUPUESTO DE PATRONAL (edique la fr AGIONALIDAD ESPAÑOLA MIGRANTES RETORN. RO HUJOS DE EMIGRANTES	VEGETALES SIN ACTIVIDAD DAD EUROPEA R.D. 1513/2009 HUELGA LEGAL H	SUBSIDIO DESEMPLEO MAYORES 55 AÑOS  O CIERRE  DIA P Mes P Año P  EMGRANTES EN EMBARCACIONES EXTRAMERAS RESIDENTES EN ESP						
3.1 E	GENERICO  NORMAL U ORDINARIO CONTRATO A TEMPO PARCIAL FUD DISCONTINUO PERCEPTOR SUBSIDIO DESCEMBLEO REDUCCIÓN JORNADA TRADAJO- DISMINUCIÓN PROPORCIONAL SALARIO PERMARENCIA EN ALTA SIN RETREBUCIÓN HUELGA LEGAL CIERRE PATRONAL  EMIGRANTES E HIJOS DE EMIGRANTES DE N MIGRANTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO LIJOS DE EMIGRANTES EN EL	IRRAINANDON TRANDONADA Y SIST EN FROITA'S HORTILGA'S CONSERVAS TRABAJADOR TEMPORADA PERÍODO : TRANSFERENCIA DEFRECHOS COMANI RABAJADORES AGENCIAS ADUANAS ENEL SUPUESTO DE PATRONAL (edique la fr AGIONALIDAD ESPAÑOLA MIGRANTES RETORN. RO HUJOS DE EMIGRANTES	VEGETALES SINACTIVIDAD DAD EUROPEA R.D. 1513/2009 HUELGA LEGAL ADOS B RETORNADOS	SUBSIDIO DESEMPLEO MAYORES 55 AÑOS  O CIERRE  DIA P Mes P Año P  EMGRANTES EN EMBARCACIONES EXTRAMERAS RESIDENTES EN ESP						
3.1 3.2 B H 1.3 J	GENERICO  NORMAL U ORDINARIO  CONTRATO A TEMPO PARCIAL  FUD DISCONTINUO PERCEPTOR SUBSDIO DESEMPLEO  PEDUCCIÓN JORNADA TRABAJO- DISMINUCIÓN PROPORCIONAL SALARIO  PERMANENCIA EN ALTA SIN RETRIBUCIÓN  HUELGA LEGAL  CIERRE PATRONAL  EMIGRANTES E HIJOS DE EMIGRANTES DE N MIGRANTES RESIDENTES EN EL EXTRAMIERO LIJOS DE EMIGRANTES RESIDENCIA EN ESPAÑA  ENSIONISTAS DE SUIZA CON RESIDENCIA EN ESPAÑA  CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPAÑA   CON SEDE EN ESPA	IRRIDADOR TEMPORADA Y SIST ESI FRITAS Y HORIZA SA Y CONSERVAS TRABAJADOR TEMPORADA PERÍODO : TRANSFERENCIA DEFRECHOS COMMINI TRABAJADORES AGENCIAS ADUANAS ENEL SUPLESTO DE PATRONAL (Indique la In ACIONALIDAD ESPAÑOLA EMIGRANTES RETORN HUOS DE EMIGRANTES DE ORGANIZACIONES INTERNAC	VEGETALES SINACTIVIDAD DAD EUROPEA R D. 1513/2009 HUELGA LEGAR ADOS S RETORNADOS IONALES INT CON SEI	SUBSIDIO DESEMPLEO MAYORES 55 AÑOS  O CERRE  DIA   IMAG   AMO   EMICRANTES EN EMBARCACIONES EXTRAMERAS RESIDENTES EN ESP  ERGUBERNAMENTALES  DE EN EL EXTRAMERO						
3.1 3.2 B H 1.3 J	GENERICO  NORMAL U ORDINARIO  CONTRATO A TEMPO PARCIAL  FUD DISCONTINUO PERCEPTOR SUBSIDIO DESCENTINUO PERCEPTOR SUBSIDIO DESCENTINUO PERCEPTOR SUBSIDIO DESCENTINUO PERCEPTOR SUBSIDIO DESCENTE PERCEPTOR PER	IRRIDADOR TEMPORADA Y SIST ESI  FROTAS Y HORTIL CAS Y CONSERSAS  TRABAJADOR TEMPORADA PERÍODO :  TRANSFERENCIA DEFRECHOS COMENI  RABAJADORES AGENCIAS ADUANAS  ENEL SUPUESTO DE  PATRONAL (edipue le 1  ACIONALIDAD ESPAÑOLA  BMIGRANTES RETORN  HUOS DE EMIGRANTES  DE ORGANIZACIONES INTERNAC  EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA  EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA  Nº 58 horis	VEGETALES SINACTIVIDAD DAD EUROPEA R D. 1513/2009 HUELGA LEGAR ADOS S RETORNADOS IONALES INT CON SEI	SUBSIDIO DESEMPLEO MAYORES 55 AÑOS  O CIERNE  DIA P MES P AÑOS  EMIGRANTES EN EMBARCACIONES EXTRANJERAS RESIDENTES EN ESP  ERGUBERNAMENTAL ES  ERGUBERNAMENTAL ES  DI2 (B.O. E. 1407/2012)						
3.1 3.2 B H 1.3 J	GENERICO  NORMAL U ORDINARIO  CONTRATO A TEMPO PARCIAL  FUD DISCONTINUO PERCEPTOR SUBSIDIO DESCENTINUO PERCEPTOR SUBSIDIO DESCENTINUO PERCEPTOR SUBSIDIO DESCENTINUO PERCEPTOR SUBSIDIO DESCENTE PERCEPTOR PER	IRRIDADOR TEMPORADA Y SIST ESE  FROITS'S HORTILGS Y CONSERVAS  TRABALADOR TEMPORADA PERÍODO :  TRANSFERENCIA DEFECHOS COMENI TRABALADORE S AGENCIAS ADUANAS  ENEL SUPLESTO DE  PATRONAL (Indique la la  GENERANTES RETORNO  HUOS DE EMIGRANTES  DE ORGANIZACIONES INTERNAC  EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA  EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA  IN 164 PORES  SERRORIDAS  Nº 46 PORES  SERRORIDAS  SERRORIDAS  Nº 46 PORES  SERRORIDAS  Nº 46 PORES  SERRORIDAS  Nº 46 PORES  SERRORIDAS  SERRORIDAS  SERRORIDAS  Nº 46 PORES  SERRORIDAS  SERRORIDAS  Nº 46 PORES  SERRORIDAS  SERRORIDAS  Nº 46 PORES  SERRORIDAS  SERRORIDAS  SERRORIDAS  Nº 46 PORES  SERRORIDAS  SERRORIDAS  SERRORIDAS  Nº 46 PORES  SERRORIDAS  SERRORIDAS  SERRORIDAS  SERRORIDAS  Nº 46 PORES  SERRORIDAS  SERRORIDAS  SERRORIDAS  Nº 46 PORES  SERRORIDAS  SERORIDAS  SERRORIDAS  SERRORIDAS  SERRORIDAS  SERRORIDAS  SERRORIDA	VEGETALES SINACTIVIDAD DAD EUROPEA R.D. 1513/2009 HUELGA LEGAN acha de finaliza  ADOS S RETORNADOS IONALES INT CON SEI A. R.D.L. 20/2	SUBSIDIO DESEMPLEO MAYORES 55 AÑOS  O CERRE  DIA   IMAG   AMO   EMICRANTES EN EMBARCACIONES EXTRAMERAS RESIDENTES EN ESP  ERGUBERNAMENTALES  DE EN EL EXTRAMERO	ANIA 🗆					
3.1 3.2 B H 1.3 J	GENERICO  NORMAL U ORDINARIO  CONTRATO A TEMPO PARCIAL  FUD DISCONTINUO PERCEPTOR SUBSIDIO DESCENTINUO PERCEPTOR DESMINUCION PROPORCIANA SALARIO  PERMANENCIA EN ALTA SIN RETRIBUCIÓN  HUELGA LEGAL  CIERRE PATRONAL  EMIGRANTES E HIJOS DE EMIGRANTES DE N MIGRANTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO  IJOS DE EMIGRANTES RESIDENTES EN EL EXTRANJE  BASISTENCIA SANITARIA  ENSIONISTAS DE SUIZA CON RESIDENCIA EN ESPAÑA  CON SEDIE EN ESPAÑA  CON SEDIE EN ESPAÑA  CUIDADOR NO PROFESIONAL DE PERSONAS  DEDICACIÓN COMPLETA  DETICONS DE PERSONAS  DEDICACIÓN COMPLETA  DETICON POR PERSONAS  DEDICACIÓN COMPLETA  DETICON POR PERSONAS  DETICON POR POR PERSONAS  DEDICACIÓN COMPLETA  DETICON POR POR PERSONAS  POR POR POR POR PERSONAS  DETICON POR POR PERSONAS  POR POR POR POR POR PERSONAS  POR POR POR POR POR POR PERSONAS  POR POR POR POR POR	IRRADAJADOR TEMPORADA Y SIST ESI PRITISTA CHITA TORI TALES Y CONSERNAS PRITISTA CHITA TORI TANDA TORI TRANSFERENCIA DERECHOS COMUNI TRANSFERENCIA DERECHOS COMUNI TRANSFERENCIA DE PERECHOS COMUNI TRANSFERENCIA DE PARECIA SADUMASS.  FINEL SUPUESTO DE PATRONAL (edizus la TACIONALIDAD ESPAÑOLA EMIGRANITES RETORNOS DE DEMIGRANITES RETORNOS DE ORGANIZACIONES INTERNACIONES ORGANIZACIONES INTERNACIONES INTERNACIO	VEGETALES SINACTIVIDAD DAD EUROPEA R.D. 1513/2009 HUELGA LEGAI acha de finaliza  ADOS S RETORNADOS IONALES INT CON SEI A R.D.L. 20/2	SUBSIDIO DESEMPLEO MAYORES 55 AÑOS  O CIERRE  DIB ■ MIMBS ■ AMOS ■  EMICRANTES EN EMBARCACIONES EXTRAMIERAS RESIDENTES ENESP  ERGUBERNAMENTALES  DIE EN EL EXTRAMIERO  NORREMENTO DE BASE EGENERAL INCREMENTO DE BASE EGENERAL INCREMENTO DE BASE EGENERAL INCREMENTO DE BASE	ANIA 🗆					
3.1 3.2 B H 3.3 P 3.4	GENERICO  NORMAL U ORDINARIO  CONTRATO A TEMPO PARCIAL  FUD DISCONTINUO PERCEPTOR SUBSIDIO DESCEMENTA  REDUCCIÓN JORNADA TRABAJO  PERMANENCIA EN ALTA SIN RETRIBUCIÓN  HUELGA LEGAL  CIERRE PATRONAL  EMIGRANTES E HIJOS DE EMIGRANTES DE N  MOGRANTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO  IJOS DE EMIGRANTES RESIDENTES EN EL EXTRANJE  BOSTENCIA SANITARIA  ENSIONISTAS DE SUIZA CON RESIDENCIA EN ESPAÑO  CON SEDE EN ESPAÑO  CUIDADOR NO PROFESIONAL DE PERSONAS  DEDICACIÓN COMPLETA  PERCEPTOR DEL SUBSIDIO DE DESEMBILIDADOR DE DESE	IRRADAJADOR TEMPORADA Y SIST ESI PRICINS HORTIZAS Y CONSERVAS PRICINS HORTIZAS Y CONSERVAS PRICINS HORTIZAS Y CONSERVAS PRICINS HER PRICINS HE PRICINS HER PRICINS	VEGETALES SINACTIVIDAD DAD EUROPEA R.D. 1513/2009 HUBELGALEGAI ADOS RETORNADOS IONALES INT CON SEI A R.D.L. 20/22 3 USCRIPTOR.	SUBSIDIO DESEMPLEO MAYORES 55 AÑOS  O CIERRE  DIA P	AÑA 🗆					

Registro de presentación



Gemeinsame Einrichtung KVG Industriestrasse 78 4600 Olten Schweiz

Gesuch um Befreiung von der Krankenversicherungspflicht in der Schweiz als Bezügerin/Bezüger einer Schweizer Rente mit Wohnort in Deutschland, Finnland (nur Familienangehörige), Frankreich, Italien, Österreich, Portugal oder Spanien (convenio especial)

Rente aus der EU/EFTA:						
Geschlecht:  Rente aus der Schweiz:						
Rente aus der Schweiz:	······					
Rente aus der EU/EFTA: □ Nein □ Ja Land: Nationalität: Land: Nationalität: Tel-Nr: Wohnsitz im EU-/EFTA-Staat seit: Letze Adresse in der Schweiz: Letzte Krankenkasse in der Schweiz: Letzte Adresse mich der Krankenversicherung im Wohnstaat ozukünftige Aufmahme Letzte Krankenversicherung im Wohnstaat ozukünftige Aufmahme Wohnsitz in Frankreich: Formular "Choix du système d'asse Wohnsitz in Portugal: "Certificat de declaration d'option et de Wohnsitz in Spanien: "Convenio Especial" Abmeldebestätigung von der Wohngemeinde in der Schweiz						
Enwerbstätigkeit:	ab/seit					
Enwerbstätigkeit: Nein Ja Land:	ab/seit					
Adresse im EU-/EFTA-Staat  Strasse und Nr.:  PLZ:  Ort:  Land:  Nationalität:  E-Mail:  Tel-Nr.:  Wohnsitz im EU-/EFTA-Staat seit:  Letzte Adresse in der Schweiz:  Letzte Krankenkasse in der Schweiz:  Letzte Krankenkasse in der Schweiz:  Ich mache vom Optionsrecht Gebrauch und schliesse mich der Kra Wohnstaat an bzw. bleibe weiterhin dort versichert. Demzufolge be Krankenversicherungspflicht in der Schweiz.  Als Beilage sende ich:  Aufnahmebestätigung der Krankenversicherung im Wohnstaat ozukünftige Aufnahme  Wohnsitz in Frankreich: Formular "Choix du système d'asse  Wohnsitz in Portugat: "Certificat de declaration d'option et de Wohnsitz in Spanien: "Convenio Especial"  Abmeldebestätigung von der Wohngemeinde in der Schweiz	ab/seit					
Strasse und Nr.:  PLZ:  Ort:  Land:  Nationalität:  E-Mail:  Tel-Nr.:  Wohnsitz im EU-/EFTA-Staat seit:  Letzte Adresse in der Schweiz:  Letzte Krankenkasse in der Schweiz:  Letzte Krankenkasse in der Schweiz:  Ich mache vom Optionsrecht Gebrauch und schliesse mich der Kra Wohnstaat an bzw. bleibe weiterhin dort versichert. Demzufolge be Krankenversicherungspflicht in der Schweiz.  Als Beilage sende ich:  Aufnahmebestätigung der Krankenversicherung im Wohnstaat ozukünftige Aufnahme  Wohnsitz in Frankreich: Formular "Choix du système d'asse  Wohnsitz in Portugal: "Certificat de declaration d'option et de Wohnsitz in Spanien: "Convenio Especial"  Abmeldebestätigung von der Wohngemeinde in der Schweiz	ab/seit					
PLZ:						
Land: Nationalität:  E-Mail: Tel-Nr.:  Wohnsitz im EU-/EFTA-Staat seit:  Letzte Adresse in der Schweiz:  Letzte Krankenkasse in der Schweiz:  Letzte Krankenkasse in der Schweiz:  Ich mache vom Optionsrecht Gebrauch und schliesse mich der Kra Wohnstaat an bzw. bleibe weiterhin dort versichert. Demzufolge be Krankenversicherungspflicht in der Schweiz.  Als Beilage sende ich:  Aufnahmebestätigung der Krankenversicherung im Wohnstaat ozukünftige Aufnahme  Wohnsitz in Frankreich: Formular "Choix du système d'ass  Wohnsitz in Portugat: "Certificat de declaration d'option et de Wohnsitz in Spanien: "Convenio Especial"  Abmeldebestätigung von der Wohngemeinde in der Schweiz						
E-Mail: Tel-Nr.:  Wohnsitz im EU-/EFTA-Staat seit: Letzte Adresse in der Schweiz: Letzte Krankenkasse in der Schweiz: Letzte Krankenvassen beibe weiterhin dort versichert. Demzufolge be Krankenversicherungspflicht in der Schweiz.  Als Beilage sende ich:  Aufnahmebestätigung der Krankenversicherung im Wohnstaat ozukünftige Aufnahme  Wohnsitz in Frankreich: Formular "Choix du système d'asse  Wohnsitz in Portugat: "Certificat de declaration d'option et de Wohnsitz in Spanien: "Convenio Especial"  Abmeldebestätigung von der Wohngemeinde in der Schweiz						
Wohnsitz im EU-/EFTA-Staat seit:  Letzte Adresse in der Schweiz:  Letzte Krankenkasse in der Schweiz:  Letzte Krankenkasse in der Schweiz:  Ich mache vom Optionsrecht Gebrauch und schliesse mich der Kra Wohnstaat an bzw. bleibe weiterhin dort versichert. Demzufolge be Krankenversicherungspflicht in der Schweiz.  Als Beilage sende ich:  Aufnahmebestätigung der Krankenversicherung im Wohnstaat ozukünftige Aufnahme  Wohnsitz in Frankreich: Formular "Choix du système d'asse  Wohnsitz in Portugat: "Certificat de declaration d'option et de Wohnsitz in Spanien: "Convenio Especial"  Abmeldebestätigung von der Wohngemeinde in der Schweiz	āt					
Letzte Adresse in der Schweiz:  Letzte Krankenkasse in der Schweiz:  Letzte Krankenkasse in der Schweiz:  Letzte Krankenkasse in der Schweiz:  Wohnstaat an bzw. bleibe weiterhin dort versichert. Demzufolge be Krankenversicherungspflicht in der Schweiz.  Als Beilage sende ich:  Aufnahmebestätigung der Krankenversicherung im Wohnstaat ozukünftige Aufnahme  Wohnsitz in Frankreich: Formular "Choix du système d'ass  Wohnsitz in Portugat: "Certificat de declaration d'option et de Wohnsitz in Spanien: "Convenio Especial"  Abmeldebestätigung von der Wohngemeinde in der Schweiz						
Letzte Krankenkasse in der Schweiz:  Ich mache vom Optionsrecht Gebrauch und schliesse mich der Kra Wohnstaat an bzw. bleibe weiterhin dort versichert. Demzufolge be Krankenversicherungspflicht in der Schweiz.  Als Beilage sende ich:  Aufnahmebestätigung der Krankenversicherung im Wohnstaat ozukünftige Aufnahme  Wohnsitz in Frankreich: Formular "Choix du système d'ass  Wohnsitz in Portugat: "Certificat de declaration d'option et ou Wohnsitz in Spanien: "Convenio Especial"  Abmeldebestätigung von der Wohngemeinde in der Schweiz						
Ich mache vom Optionsrecht Gebrauch und schliesse mich der Kra Wohnstaat an bzw. bleibe weiterhin dort versichert. Demzufolge be Krankenversicherungspflicht in der Schweiz.  Als Beilage sende ich:  Aufnahmebestätigung der Krankenversicherung im Wohnstaat or zukünftige Aufnahme  Wohnsitz in Frankreich: Formular "Choix du système d'ass Wohnsitz in Portugat: "Certificat de declaration d'option et or Wohnsitz in Spanien: "Convenio Especial"						
Wohnstaat an bzw. bleibe weiterhin dort versichert. Demzufolge be Krankenversicherungspflicht in der Schweiz.  Als Beilage sende ich:  Aufnahmebestätigung der Krankenversicherung im Wohnstaat or zukünftige Aufnahme  Wohnsitz in Frankreich: Formular "Choix du système d'asse  Wohnsitz in Portugal: "Certificat de declaration d'option et or  Wohnsitz in Spanien: "Convenio Especial"						
	Als Beilage sende ich:  Aufnahmebestätigung der Krankenversicherung im Wohnstaat oder Bescheinigung über die zukünftige Aufnahme  Wohnsitz in Frankreich: Formular "Choix du système d'assurance-maladie applicable"  Wohnsitz in Portugal: "Certificat de declaration d'option et d'assujettissement"  Wohnsitz in Spanien: "Convenio Especial"  Abmeldebestätigung von der Wohngemeinde in der Schweiz					
Ort, Datum Unterschrift						

19

# COTIZAR EN ESPAÑA PARA LA JUBILACIÓN TRABAJANDO EN SUIZA O TRAS EL RETORNO

- Hacer un Convenio especial.
- Directamente en la
  Dirección Provincial de la
  Tesorería de la Seguridad
  Social de Madrid o a través
  de la Consejería.
- Cuota mensual: 254,24 €. (2.050€ año) (base mínima de cotización
- Beneficios derivados.



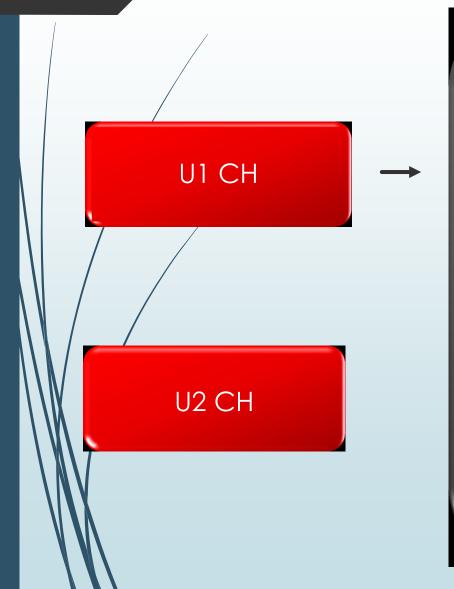
www.seg-social.es

Seguridad Social: Convenio especial

# Prestaciones por desempleo para los trabajadores retornados

#### SITUACIONES:

- Trabajadores que cotizaron al desempleo antes de emigrar y no percibieron prestaciones (Certificado emigrante retornado, U1)
- Trabajadores que cobraban prestación o subsidio por desempleo antes de emigrar. Suspensión y reanudación. (U1)
- Trabajadores que cotizaron al desempleo en Suiza y en España, después retornar. Totalización (U1)
- Temporeros. Opción (U1)
- Trabajadores que cobran prestación por desempleo en Suiza.
   Exportación (U2)
- Trabajadores emigrantes retornados mayores de 45 años. Renta de inserción



- CUMPLIMENTAR

  ARBEITSGEBERBESCHEINIGUNG
  INTERNATIONAL EMPRESAS.
- SOLICITAR U1 EN ARBEITSLOSSENKASSE.
- GUARDAR O ENTREGAR EN SERVICIO DE EMPLEO EN ESPAÑA.
- UTILIDAD: Si ha trabajado y cotizado país de UE, EEE o Suiza, puede hacer uso de los períodos cotizados para acceder a prestaciones.
- A través del U1 se intercambia información sobre los períodos cotizados.

Arb	oeitslosenversicherung / International / Versicherungsverlauf	Eingangsdatum					
Arl	beitgeberbescheinigung international						
Na	me, Vorname der arbeitnehmenden Person	Sozialversicherungsnummer					
Adı	resse (Strasse, Nummer, PLZ, Ort)	Geburtsdatum					
Arbo	/die Arbeitgeber/in ist zu wahrheitsgetreuer Auskunft verp eitslosenkasse auf deren Verlangen innerhalb einer Woche zuzus gaben oder in anderer Weise für sich oder einen andern zu I Gefängnis oder Geldstrafe bestraft.	tellen. Wer durch unwahre oder unvollständig					
	peitsverhältnis Massgebend sind die Verhältnisse unmittelbar	vor dem Austritt.					
		⇒ bitte beilegen) ☐ mündlicher Arbeitsvertrag					
	_	Aushilfs- /Abrufarbeitsvertrag					
2	☐ Teilzeitbeschäftigung ☐ Lehrverhältnis  Dauer des Arbeitsverhältnisses von bis	unbefristet befristet					
1	Bei Temporärarbeitsvertrag: Einsatzzeiten innerhalb des Arbeits						
	von:bis:von:	bis:					
	von: bis: von:	bis:					
	von:bis:von:						
3	Tätig als:						
4	Normalarbeitszeit im Betrieb (Stunden pro Woche):						
5	Durchschnittliche Arbeitszeit des/der Arbeitnehmer/in (Stunden p	ro Woche):					
6	Durchschnittliche Arbeitstage des/der Arbeitnehmer/in (Tage pro	Woche):					
7	Unterlag das Arbeitsverhältnis einem Gesamtarbeitsvertrag?	ja, GAV: nein					
8	AHV-Ausgleichskasse des Betriebs:						
Au	uflösung des Arbeitsverhältnisses						
9	Kündigung durch Arbeitgeber/in Arbeitnehmer/in am	per					
10	Form der Kündigung mündlich se	chriftlich ⇔ bitte Kündigungsschreiben beilegen					
11	Dauer der gesetzlichen oder vertraglichen Kündigungsfrist:						
12	Verhinderung an der Arbeitsleistung im Zeitpunkt der Kündigung	oder während der Kündigungsfrist					
	☐ nein ☐ ja, volle Verhinderung ☐ ja, teilweise Verhinderung	-					
ļ	Grund der Verhinderung: Dauer der Verh	nderung: von bis					
13	3 Grund der Kündigung:						
14	4 Letzter geleisteter Arbeitstag:						
15	Die Lohnzahlung erfolgte bis am:						
·							
į							
Î	<u> </u>						

Coordinación de los Sistemas de Seguridad Social

U1



## Periodos computables para la concesión de las prestaciones por desempleo

Reglamentos UE nº 883/04 y nº 987/09 (\*)

#### INFORMACIÓN PARA EL TITULAR

Este documento está destinado a un desempleado que solicita prestaciones por desempleo en un Estado miembro y que ha estado asegurado o ha trabajado con anterioridad en otro Estado miembro. En su caso, lo expide el último Estado miembro.

Deberá enviarlo al servicio de empleo o a la caja del seguro del país en que haga la solicitud.

El Estado miembro en que se haga la solicitud tendrá en cuenta, en la medida necesaria, los periodos que aparezcan en el presente certificado.

1. DATOS PERSONALES DEL TITULAR								
1.1	Número de identificación personal	☐ Mujer	□ Varón					
1.2	Apellido							
1.3	Nombre							
1.4	Apellido(s) de nacimiento (**)							
1.5	Fecha de nacimiento 1.6 Nacionalidad							
1.7	Lugar de nacimiento							
1.8	Dirección actual							
1.8.1	Calle y nº 1.8.3 Código post	al						
1.8.2	Localidad 1.8.4 Código del p	aís						

<u>Arbeitslose</u> <u>Formulare-fuer-arbeitslose.html</u>

## LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, TRÁMITES SEGURIDAD SOCIAL

#### Trámites sin necesidad de acudir a una oficina, a través de internet.

- ✓ Vida Laboral
- ✓ Solicitud de prestaciones
- Certificado de prestaciones
- Simulación de la pensión de jubilación que se tendrá
- ✓ Información sobre el derecho a la asistencia sanitaria
- ✓ Cambios de domicilio...

#### ¿Dónde se encuentran estos servicios?

Sede electrónica de la Seguridad Social: <a href="https://sede.seg-social.gob.es/wps/portal/sede/sede/Inicio">https://sede.seg-social.gob.es/wps/portal/sede/sede/Inicio</a>

#### ¿Cómo se accede?

- ✓ Certificado electrónico (Consulados/zurich/=Certificado+de+usuario)
- ✓ Cl@ve permanente o PIN
- SMS; comunicación de teléfono y PIN
- ✓ Sin identificación también es posible para una serie de servicios

En la Consejería le informamos sobre estos trámites electrónicos.

23

### Muchas gracias.....

- ✓ Oficina en Zúrich: <u>zurich@mites.gob.es</u>
- ✓ Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad / Social en Berna:
  - <u>suiza@mites.gob.es</u>
  - https://www.mites.gob.es/es/mundo/consejerias/suiza/ /consejeria/contenidos/Direcciones.htm
- ✓ Web Consejería:
  - https://www.mites.gob.es/es/mundo/consejerias/suiza/index.
     htm

24